

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

23 FEB. 2022

Para los fines pertinentes téngase por notificado a los demandados JOSE ATANASIO CÁRDENAS URREGO y MÁXIMO VANEGA AYALA, por aviso quienes en la oportunidad no arrimaron contestación alguna, como tampoco presentaron excepciones de alguna naturaleza.

En firme ingrese para proveer lo que en derecho corresponda.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 15 Hoy La Sria. 24 FEB. 2022  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

En firme ingrese para proveer lo que en derecho corresponda.

Notifíquese